

*Necesidad de definir polo
Ticas sobre Arica
y sobre Bolivia*

REPUBLICA DE CHILE
 PRESIDENCIA
 REGISTRO Y ARCHIVO

NR. 92/9146
 A: 25 ABR 62

P.A.A. R.C.A.
 C.B.E. M.
 M.T.O.
 M.Z.C.

W

ARCHIVO

si
en
na
ag
de
pr.
co
tra

R SOBRE ARICA

udable interés estratégico para Chile. La esa provincia es sin embargo grave, un mejoramiento futuro. Los recursos zación costosa en la minería, en la y la pesca. El sector privado del resto erés por invertir en Arica. El sector cas iniciativas. En ello influye la turista originada por la fuerte presencia estado estuvo en efecto relacionado con

la creación de las principales fuentes de actividad económica (industria automotriz, puerto libre, pesqueras, etc.), las cuales se hallan hoy suprimidas o restringidas. Existe en la ciudad de Arica el sentimiento de hallarse abandonada por el resto del país y de haber sido perjudicada en provecho de Iquique. Es necesario que el Estado introduzca elementos de reequilibrio entre Iquique y Arica. Pero aun así la situación permanecerá deteriorada. Y ya no se puede contar con soluciones de parche y desfinanciadas que provengan del Estado. La experiencia del pasado muestra que ese tipo de soluciones es siempre provisional y superficial.

Por esto, el Gobierno ha concebido un proyecto de ley destinado a abolir la prohibición de invertir en la provincia de Arica que afecta a los ciudadanos de Bolivia y del Perú. Se supone que una parte importante de la clase adinerada de Bolivia (no del Perú, por razones históricas) desea construir casas de veraneo y sus anexos en la playa de Chinchorro, situada en el barrio norte de la ciudad. Es necesario investigar la realidad de tal suposición. Si ella se revela exacta, es verdad que el panorama económico de Arica cambiaría fundamentalmente y sobre bases sólidas. Por ejemplo, la sola construcción de unas cinco mil casas de veraneo significa una inversión inicial del orden de los cincuenta millones de dólares y una población adicional de unos veinte mil turistas.

El Ejército de Chile ha expresado de manera informal su desacuerdo, por razones de geopolítica, con el proyecto gubernativo. El horizonte de las relaciones chileno-bolivianas no es sin embargo actualmente amenazante; y la inversión boliviana que se busca -controlable y principalmente turística- sería disuasiva de un espíritu conflictivo por parte de Bolivia. Pero efectivamente, si por efecto de esa inversión se produce un mejoramiento económico de la zona ariqueña que llegue a aparecer como una obra de Bolivia y no de Chile, a mediano plazo sí puede nacer allí el peligro de una psicología pro-boliviana cuyo desarrollo plantearía problemas. A fin de evitarlo, es necesario que la iniciativa chilena de búsqueda de

inversionistas bolivianos esté respaldada por hechos que prueben a los ariqueños el interés y el cariño que el resto del país tiene hacia Arica. En particular, es necesario que la inversión boliviana aparezca derivada del dinamismo chileno e incrementada por éste; y que esa iniciativa esté complementada por otras medidas favorables a Arica: hermoseamiento de la ciudad, supresión de los olores emanados de la pesca que son por lo demás incompatibles con una perspectiva de desarrollo del turismo, etc.

07 // El problema del agua actualmente racionada en Arica merece un análisis especial. Los estudios que se requieren ya han sido realizados. Ellos muestran que las soluciones no faltan, que cada una de ellas presenta sin embargo algunos problemas y que por tanto la solución ideal ha de consistir probablemente en una combinación de las distintas soluciones planteadas: una parte del agua ha de provenir del lago Chungará, resguardando los equilibrios naturales; otra parte de Yuta, cuidando que el descenso de la napa no perjudique a los agricultores; otra de una planta de desalinización del agua del mar y de recuperación de las aguas servidas; otra de los pozos previstos en la Concordia, sabiendo que ellos estarían nutridos por napas provenientes del Perú, las cuales podrían por ello verse interrumpidas por pozos abiertos al otro lado de la frontera, obra que demoraría sin embargo unos cinco años, etc. Lo importante es saber, por lo dicho, que existe agua para Arica; que lo que no existe hasta ahora es la decisión política de optar por una solución concreta, y que esa solución sí ha de requerir un financiamiento estatal.

Si bien la prohibición que el Gobierno proyecta abolir también existe en el Perú y en Bolivia respecto de Chile y si bien a pesar de ello nuestras autoridades no exigen, como es explicable, la reciprocidad, sí pueden en cambio exigir el compromiso, por parte de Bolivia, de pavimentar rápidamente el camino de La Paz a la frontera con Chile, cuyo tramo desde dicha frontera hasta Arica estará enteramente pavimentado en 1993. Ello significaría un beneficio adicional para Arica, pues todo el transporte de Iquique a La Paz pasaría entonces por la Carretera Panamericana y en consecuencia por Arica.

Hay algunos indicios sobre tentativas peruanas destinadas a disuadir a Bolivia de la realización de ese trabajo caminero. Independientemente de obvias consideraciones de orden histórico, el Perú querría ver instalado en Ilo el turismo potencial de Bolivia en Arica. Para ello se están intensificando, con mano de obra militar, los trabajos que buscan unir a La Paz con Ilo. Al mismo tiempo, un crédito japonés para el camino de La Paz hacia Chile ha sido rechazado. Habría por tanto cierta urgencia en activar el proceso abierto por el proyecto de ley que ha concebido el Gobierno chileno.

Las perspectivas que abre el proyecto plantean la necesidad de redefiniciones en el tratamiento dado a los bolivianos respecto de varios de nuestros Servicios: de Aduanas, Agrícola-Ganadero, etc. La amplitud del trabajo requerido para la realización eficiente y prudente del proyecto hace pensar en la necesidad de una coordinación de los distintos servicios y grupos concernidos. Tal coordinación debería radicar en una o más personas nombradas para este efecto por el Presidente de la República. La coordinación consistiría no en tomar decisiones sino, mediante una visión del conjunto del problema, en suscitar las decisiones allí donde según la ley corresponde en cada caso. Puede pensarse que sin una coordinación de este tipo no haya la visión de conjunto requerida ni se tomen las decisiones necesarias para el resguardo de los intereses de Arica y del conjunto del país. Naturalmente, es necesario que una coordinación en esta materia esté a su vez resguardada por la información constante dada al Presidente de la República.
